



188760.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

**APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 2.275
QUILLÓN, 08 MAY 2015**

VISTOS:

1. Programa adjunto de 5 hojas valorizado y logístico denominado “1ª FIESTA DEL PAVO”, elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 046 de fecha 06.05.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 1548 de fecha 19.03.2015 que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Srta. María Gabriela Vallejos Landaur, funcionaria de planta E.M.S,
4. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2015,
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subroga,
6. Decreto Alcaldicio N°365 de fecha 01 de julio de 2009, que designa subrogancia en unidades y cargos que indica;
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa valorizado y logístico denominado “1ª FIESTA DEL PAVO”, el que se desarrollará en el sector de Huenucheo, el día sábado 23 de Mayo de 2015 a partir de las 10:00 hrs.
2. El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$ 1.690.000.- (un millón seiscientos noventa mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2015, de acuerdo al siguiente desglose:

215 2208999 SP 06 Servicios Generales – Otros.....	\$1.150.000.
215 2209005 SP 06 Arriendo de Máquinas y Equipos.....	\$ 200.000.
215 2207001 SP 06 Publicidad y Difusión.....	\$ 340.000.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



**MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MINISTRO DE FE

PAS/tsp.

Distribución:

- ALCALDIA
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA



**RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

“POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL SR. ALCALDE”